A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7562

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1193/2022, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UCP DE LA ANDE, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10.852, A LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

Asunción, 15 de noviembre de 2023

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1193/2022, con ID N° 421511, para Adquisición de Equipos Informáticos para la UCP de la ANDE, Financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento CFA 10.852, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7242 de fecha 19 de enero de 2023, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48250 de fecha 2 de octubre de 2023, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta de Apertura N° 20 de fecha 9 de octubre de 2023;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de octubre de 2023, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicha adquisición cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000249/2023 de fecha 8 de setiembre de 2023;

Que el procedimiento reúne las características previstas en el Art. 2° - Contrataciones Excluidas, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, asimismo, la recomendación de Declarar desierto el Ítem 3, conforme a lo señalado por el Comité de Evaluación, se fundamenta en el Art. 30º de la referida Ley;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7562

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1193/2022, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UCP DE LA ANDE, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10.852, A LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1193/2022, a la firma Information Technology Consulting Support S.A., - RUC 80046953-4, para Adquisición de Equipos Informáticos para la UCP de la ANDE, Financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento CFA 10.852, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Computadora Tipo I - Avanzada	Unidad	HP	EE.UU.	8	8.690.500	69.524.000
2	Notebook Tipo I - Avanzada	Unidad	HP	EE.UU.	9	12.672.300	114.050.700
Monto Total de ₲ (IVA incluido)							**183.574.700**

   por un monto total de ₲ 183.574.700 (guaraníes ciento ochenta y tres millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos), IVA incluido.

2. Declarar desierto el Ítem 3, de conformidad al Art. 30°, inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera para proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.11.15 13:12:45 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ